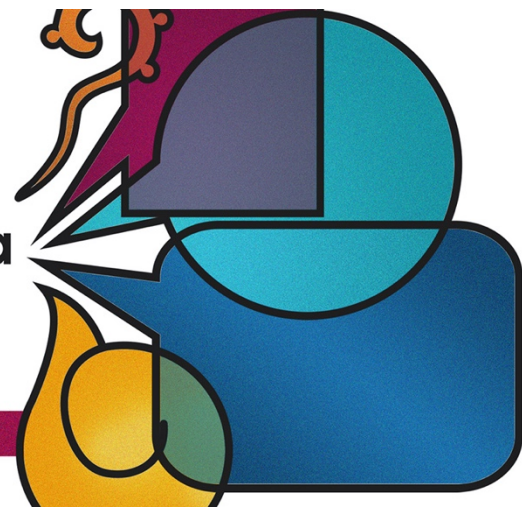




Maestría en Retórica, Argumentación Jurídica y Litigación Oral

Convocatoria Generación 2020-2022

<http://derecho.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/mr/convocatoria-mr>



En términos de la convocatoria publicada el 29 de enero de 2020 por la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la división de investigación y posgrado de la Facultad de Derecho para cursar el programa de la Maestría en Retórica, Argumentación Jurídica y Litigación Oral correspondiente al ciclo escolar 2020-2022, y tras concluir el proceso de selección la resolución del Núcleo Académico Básico y del Comité de Admisión determinó la admisión para cursar dicho programa la de los siguientes aspirantes:

Nombre del aspirante aceptado
Cervantes Guadarrama Tomas
Cisneros Saavedra Armando
García Franco Paulina
Hernández Gómez Rafael
Martínez Clemente Víctor Ary
Martínez Valdelamar Saúl
Moreno Bustos Karen Michelle
Ordaz González Joel Santiago
Pérez Becerril José Salvador
Reséndiz Venegas Francisco Alejandro
Vázquez Vaca Irvin Adair